

Solicitud de Nuevo Desarrollo

Nombre Requerimiento	Recaudación Cuotas			
ID Requerimiento NCR	ND161214-13027	ND161214-13027		
	(AA=año, MM=mes, DD=día, 999	99=Nro. Mantis o Id NCR)		
Usuario Solicitante	Área	Cargo		
Juan Carlos Lanas (JCL)	POS Regional	Gerente de Proyectos		
Danitza Chiang (DC)	POS Regional	Jefe de Proyectos		
Preparado por	Area Cargo			
Andrea Bustos (AB)				
Francisco Caro (FC)				
Derivado a	Área	Cargo		
Juan Vivanco (JV)	NCR Professional Services (PS)	Manager		
Nicolas Reyes (NR)	NCR Professional Services (PS)	Project Manager		
Rodrigo Quezada (RQ)	NCR Professional Services (PS) Senior Consultant / Business Analyst			
Fecha Requerimiento Descripción				
14-12-2016	- Revisión inicial			

Revisión	Fecha	Responsable	Observaciones	
	Emisión			
1.0	14-12-2016	CS – AB / FC	Especificación con el modelo de negocios	
2.0	21-03-2017	CS – AB / FC	Especificación con el modelo de negocios v2.0	
3.0	30-03-2017	NCR - NR	Especificación funcional inicial	
4.0	31-03-2017	NCR - RQ	Especificación funcional y ajustes de forma/estándares.	
5.0	05-04-2017	NCR-RQ-NR	Especificación funcional y ajustes de forma/estándares.	

1 Justificación y Alcance (El Cliente)

Justificación y alcance del proyecto.

Se requiere recaudar los pagos de créditos de consumo, a través, de la aplicación de POS de los supermercados Jumbo y Santa Isabel, es decir, en aplicación de POS (ARS) del POS Regional.

La integración debe ser online entre la aplicación de POS (ARS) de los supermercados Jumbo y Santa Isabel con el Sistema de Administración de Créditos de Consumo (Trebol), para poder recaudar cuotas.

Dentro del alcance o contexto se tienen al:

- Sistema de cajas de los supermercados Jumbo y Santa Isabel.
- Sistema Backoffice
- Sistema de integración de transacciones entre el Sistemas de cajas y el Sistema de Administración de Créditos de consumo en el Backoffice.

Supuestos:

- El Sistema de integración será provisto por BBR con su componente "switchclient" para el POS.
- Se encapsulará en BBR la "Recaudación de Cuotas" soportada por Trebol
- Se excluirán funcionalidades de "Desembolso de crédito" y "Prepago de crédito"



□ índice de los requerimientos

RF001 Recaudar cuotas de crédito de consumo. RF001.01 Recaudar cuotas con Voucher RF001.02 Recaudar saldo deuda vía Rut del cliente RF002 Modificar reporte Financiero

2 Detalle y Especificación del Requerimiento (El Cliente)

Detalle de la especificación / Referencias Funcionales (RF).

Requerimiento 001 Recaudar cuotas de crédito de consumo

Los clientes de Cencosud que han adquirido un crédito de consumo y quieran pagar la cuota de dicho crédito tendrán 2 alternativas:

- 1) Identificando la cuota del crédito
 - a. El cliente se acerca al Rincón Financiero (RF) de Cencosud para solicitar un Voucher de pago

Nota:

- la Cuponera y voucher de un "Tótem CAT" no se considera como Voucher RF.
- Se asume que los vouchers RF contiene código de barra que identifica monto a pagar.
- El código de barra es lo que requiere la API de BBR.
- 2) Identificándose con su Rut y recuperar saldo total de el o los créditos de consumo
 - a. El cliente recuperará el total del monto adeudado en base a su Rut.



RF001.01 Recaudar cuotas con Voucher RF				
Descripción	Descripción Paso Acción			
	1	El cliente se acerca al POS y entrega al cajero un voucher RF.		
2 El cajero selecciona la opción pago de co		El cajero selecciona la opción pago de cuota con voucher		
	3	Se lee el código de barras del voucher RF y envía consulta a Trebol mediante la API de BBR.		
	4 La caja obtiene y despliega en pantalla el nombre del monto a pagar (*)			
	5	El cliente está de acuerdo con el monto a pagar y el cajero va a medios de pago (**)		
	6 El cajero ingresa el medio de pago seleccionado por el cliente y totaliza. (***)			
Pre condición	El cliente se acerca al POS con un Voucher de pago (RF)			
Post condición	 EL POS emite comprobante de pago y contabiliza la recaudación en los totales del POS, el voucher debe tener un código de barra que sirva para anular el pago en el caso de ser necesario. La anulación del pago, ocurrirá en el RF. El cliente recibe su comprobante del pago realizado. 			
POSLOG	El POS envía Datos de la Recaudación al Back office, la transacción debe estar marcada con algún tag para diferenciarla del pago de estado de cuenta, y su comportamiento es como el pago de estado de cuenta.			



RF001.02 Recaudar saldo deuda vía Rut del cliente			
Descripción	Paso	Acción	
	1	El cliente se acerca al POS y le indica al cajero que desea pagar crédito(s) de consumo solo con su Rut	
	2	El cajero selecciona la opción pago créditos con Rut	
través de la API de BBR.		Se lee y valida el Rut del cliente y la caja envía consulta a través de la API de BBR.	
	5	El cliente está de acuerdo con el monto a pagar y el cajero va a medios de pago (**)	
	6	El cajero ingresa el medio de pago seleccionado por el cliente y totaliza. (***)	
Due see dieide	El alianda an	and a LDOC and an Dut	
Pre condición	El cliente se acerca al POS con su Rut.		
Post condición	POS,. L	EL POS emite comprobante de pago y contabiliza la recaudación en los totales del POS,. La anulación del pago con el comprobante de pago, ocurrirá en el RF. El cliente recibe su comprobante del pago realizado.	
POSLOG	El POS envía Datos de la Recaudación al Back office, la transacción debe estar marcada con algún tag para diferenciarla del pago de estado de cuenta, y su comportamiento es como el pago de estado de cuenta.		

Observaciones:

- (*) La conexión entre la Caja y Trébol se realizará a través del SwitchClient de BBR, este canalizará y recibirá las respuestas y consultas. Esto implica integración entre ARS y switchclient de BBR.
- (**) Los medios de pagos autorizados o soportados para el pago de la cuota son:
 - i. Efectivo,
 - ii. Tarjetas de debito
 - iii. Cheque al día

Para el pago con cheque al día, este debe agregar dentro del franqueo la glosa "Pago Cuota crédito de consumo XXXXXX (código de autorización de trébol)", el cual va a la misma cuenta donde van los cheques del local actualmente. El pago debe ser por el total del monto informado por Trébol, no se permiten copagos, ni pagos parciales, en el caso de cheque debe ser por el monto que adeuda sin vuelvo. El cheque debe ir a validación de Orsan como cualquier otro cheque que pasa por caja.

En el caso del efectivo, el vuelto será la diferencia entre el medio de pago y el monto a pagar.

(***) Una vez realizada la transacción de pago, el sistema de créditos devolverá un código de autorización, con esto Trébol acepta el pago y registra disminuyendo la deuda del cliente en su sistema.



Supuesto:

La generación del voucher se hará como con el resto de las transacciones existente, es decir, quedan especificados en el documento de BBR, el switchclient los provee o los deja disponibles y es la aplicación de POS (ARS) la que los imprime tal cual los recibe.

El pago del crédito con cheque, solo acepta un solo cheque al día.

No se aceptan co-pagos, es decir, una parte con efectivo y otra con cheque. Un solo medio de pago por transacción.

RF002 Modificar reporte Financiero			
Descripción Paso Acción		Acción	
	1	El cajero/supervisor selecciona el reporte financiero en el POS	
	2	La aplicación de POS (ARS), imprime reporte financiero (*)	
Pre condición	El cajero/supervisor está conectado a la aplicación del POS		
Post condición	•		
POSLOG	•		

(*) se adjunta reporte, donde debe ir las nuevas líneas que tiene relación con el pago de crédito de consumo (antes de la línea de seguro SOAP)





3 Módulos Intervinientes (El Cliente)

Completar el impacto del cambio solicitado en los módulos intervinientes.

ARS	X
DPC	
USER MANAGER (UM)	
WEBMASTER	
OTROS	Integrar la componente de BBR "switchclient"

4 Funcionalidades intervinientes (El Cliente)

Completar el impacto del cambio solicitado en las funcionalidades de POS.

VENTA • BOLETA • FACTURA	
DEVOLUCIÓN/ NOTA CRÉDITO (NC)	
TOTALPARCIALLIBRE	



NOTA DÉBITO (ND)	
SUSPENDER / RETOMAR	
OTROS	Se agrega transacción de "no venta" / recaudación de cuota



5 Servicios Intervinientes (El Cliente)

Completar el impacto del cambio solicitado en los Servicios intervinientes.

INTERFACESERVICE	
 ABM PRODUCTOS 	
 OTROS 	
GATEWAY	
 OTROS 	
IDCREADER	
 OTROS 	
OTROS	

6 Reportes Intervinientes (El cliente)

Detallar los reportes afectados por la funcionalidad a modificar.

OTROS	

7 Interfaces Afectadas (El cliente)

Completar el impacto del cambio solicitado en los Interfaces afectadas.

OTROS	

8 Aclaraciones para personal Técnico de NCR (solo para uso interno de NCR)

8.1 Dimensionamiento

8.2 Resumen para Personalización



9	Aclaraciones de la Solución Propuesta (NCR)			
	9.1	Supuestos (NCR)		
	9.2	Dependencias (NCR para El Cliente y/o Terceros)		
10	Prec	o de la solución Propuesta (NCR)		
		and the control of th		
	Costo	estimado: \$	19.356.400	
	■ Nota: Importe expresado en Pesos Chilenos, sin impuestos			

□ Vigencia de la cotización:

30 días calendario

a partir de la entrega de la estimación.

11 Compromiso de Entrega de la Solución del requerimiento (NCR)

☐ Tiempo estimado: 27 días hábiles

Aclaración: El tiempo estimado es unitario y lineal, solo referencial al esfuerzo de horas hombre. No está relacionado a la calendarización definitiva de la personalización, luego de aprobada

- □ Entregables:
- Ejecutables (junto con servicios y/o archivos de configuración si aplica)
- Release Letter (Incluye listado de nuevos desarrollos y/o fixes que componen el paquete entregado, instructivo de instalación, detalles técnicos de ejecutables, archivos, configuraciones y procedimientos que correspondan)
- □ Forma y Lugar:
- En laboratorio del cliente.
- Si NCR no puede concretar la instalación en la fecha acordada, ya sea por problemas concernientes a la disponibilidad del laboratorio, falta de información requerida para completar la configuración o temas de terceros, NCR entregará la versión al cliente en medio magnético y esa fecha será considerada como equivalente a la entrega formal del entregable en lab. En ese caso, será responsabilidad del cliente instalarla y configurarla en su lab, cuando subsane los inconvenientes.
- □ Fecha de entrega: A definir a partir del cumplimiento de los siguientes hitos
 - Recepción de la OC
 - Cumplimiento de las dependencias detalladas.
 - Aprobación de la Revisión de Cierre Detallado del Requerimiento



Aclaración: En caso de que el presente requerimiento forme parte de un conjunto de requerimientos, si bien se estimaran en forma separada, la calendarización de la entrega se manejará en una fecha única para conformando un paquete

12 Hitos, términos de facturación y Garantía (NCR)

□ Hitos:

• Conforme de Entrega:

En cualquier caso, el cliente deberá firmar la recepción de la versión el día en el que el personal de NCR concrete la entrega.

Conforme de Criterios de Aceptación:

Luego de la entrega, se deberán validar los criterios de Aceptación definidos, luego de lo cual el cliente deberá firmar su aprobación por escrito en la correspondiente carta de Aceptación A partir de la fecha definida en el Conforme de entrega, el cliente contará con un plazo máximo de 10 días calendario para realizar las pruebas del paquete entregado y elevar sus observaciones a NCR.

Todo bug reportado durante dicho periodo será resuelto a la brevedad por NCR durante el mismo período de QA

Cumplido dicho plazo, NCR considerará el Conforme de Aceptación del cliente, emitiendo la correspondiente factura en forma automática, a menos que la demora se deba a causas que sean atribuibles en un 100% a NCR de forma demostrable, en cuyo caso ambas partes acordarán de mutuo acuerdo un nuevo plan de prueba y certificación.

□ Garantía:

 A partir del último hito de recepción de entrega, y a menos que se detalle lo contrario en el presente documento, se entrará en el período de garantía de nuevo desarrollo, la cual corre por un período de 30 días consecutivos y se maneja bajo las mismas condiciones de garantía especificadas en el SOW del proyecto inicial.

□ Formas de Pago

• Contra Aceptación de la Propuesta:

30%

Contra Aceptación de la entrega en laboratorio

70%



	I cliente/NCR)	
13.1 Aprobac	ción de Estimación (El	Cliente/NCR)
	NCR	CLIENTE
or:		Por:
rma:		Firma:
argo:		Cargo:
echa:		Fecha:
13.2 Aproba	ción de Revisión de Ci	ierre Detallado (El Cliente/NCR)
13.2 Aprobac	ción de Revisión de Ci NCR	ierre Detallado (El Cliente/NCR) CLIENTE
		CLIENTE
or:	NCR	CLIENTE Por:
or: rma:	NCR	CLIENTE Por: Firma: